

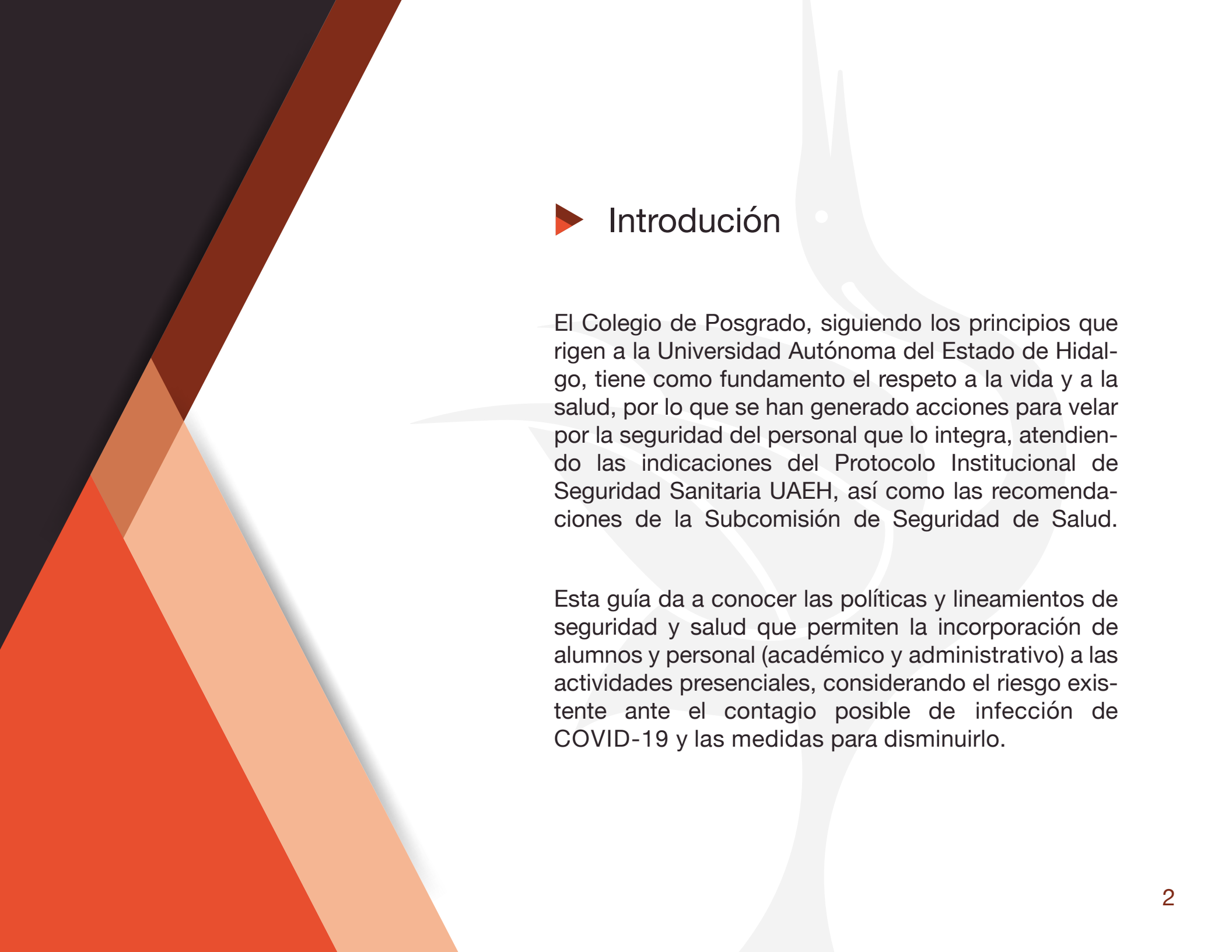


COLEGIO DE
POSGRADO



GUÍA PARA EL RESTABLECIMIENTO
DE ACTIVIDADES PRESENCIALES EN
LA TORRE DE POSGRADO

LIC. GERARDO SOSA CASTELÁN



► Introducción

El Colegio de Posgrado, siguiendo los principios que rigen a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, tiene como fundamento el respeto a la vida y a la salud, por lo que se han generado acciones para velar por la seguridad del personal que lo integra, atendiendo las indicaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, así como las recomendaciones de la Subcomisión de Seguridad de Salud.

Esta guía da a conocer las políticas y lineamientos de seguridad y salud que permiten la incorporación de alumnos y personal (académico y administrativo) a las actividades presenciales, considerando el riesgo existente ante el contagio posible de infección de COVID-19 y las medidas para disminuirlo.

The background features a large, light gray stylized bird in flight, facing right. In the top right corner, there are several overlapping geometric shapes: a dark brown triangle, a dark gray triangle, and a large orange triangle. The word 'Objetivo' is preceded by a small orange triangle icon.

► Objetivo

Establecer las estrategias para el regreso presencial a las actividades académicas y administrativas del Colegio de Posgrado, garantizando la seguridad y salud de los alumnos y personal (académico y administrativo) de acuerdo a las indicaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH y a las recomendaciones de la Subcomisión de Seguridad de Salud.

► Principios Rectores

1

Seguridad y salud

La universidad promoverá la seguridad y la salud de sus integrantes mediante acciones de promoción, prevención y control de enfermedades.

2

Equidad

Se actuará con base en los lineamientos correspondientes a la equidad de género, en un marco estricto de no discriminación y aplicación de los derechos universitarios, y, condición de vulnerabilidad ante la infección de COVID-19.

3

Flexibilidad

Corresponde a la adaptación de la nueva normalidad a la que los universitarios se integrarán a las actividades en un contexto cambiante pandémico.

4

Compromiso Institucional

Es compromiso institucional, reactivar las áreas sustantivas de la universidad en el que se pondera la salud y la vida misma, como elementos prioritarios, con lo que se busca mejorar su sentido de seguridad, su corresponsabilidad en el cuidado de la salud y sentido de pertenencia en la universidad.

5

Inclusión

La Universidad considera a la inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de la comunidad universitaria y a la sociedad en general, para que el regreso a las actividades presenciales se realice de manera segura, priorizando la promoción y el cuidado de la salud.

► Niveles de alertamiento institucional

Nivel	Actividades permitidas	Protocolos que aplicar
Máximo	Favorecer las actividades escolares modalidad no presencial, privilegiando la modalidad presencial exclusivamente para las materias teórico-prácticas.	• Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.
Alto	Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.	• Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.
Medio	Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.	• Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.
Bajo	Actividades Escolares modalidad presencial de acuerdo a Guías para el Regreso Seguro a Actividades Presenciales.	• Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.

► Preparación de espacios

Se han adecuado filtros sanitarios en los puntos de acceso a las instalaciones para evitar la propagación del virus dado por el COVID-19.

► Señalización puntos de acceso

Las entradas y salidas a las instalaciones están debidamente señalizadas, se guarda la distancia requerida cuando existe aglomeración a la hora del registro de entrada / salida.

- *El ingreso se llevará a cabo por la parte posterior a la zona del Pabellón Universitario.*



► Establecimiento de filtros sanitarios

- Los elementos de seguridad de la Torre de Posgrado serán los encargados de tomar la temperatura en un dispositivo digital, así como de aplicar el gel antibacterial.



► Reservación de aulas

Se ha diseñado un proceso para que el **Coordinador** del Programa Educativo de Posgrado pueda agendar el uso de aulas de la Torre de Posgrado.

<https://youtu.be/MflaYsUZpYg>

► Control de acceso a la Torre

En la zona de recepción, se deberá de presentar **credencial universitaria** o **identificación oficial** para acceder a los niveles de la Torre.



► Recomendaciones generales para la permanencia en la Torre de Posgrado

- Uso obligatorio de cubrebocas.
- Lavado de manos constante.
- Favorecer la sana distancia y el estornudo de etiqueta.
- Favorecer la ventilación natural en espacios cerrados.



► Aforo de espacios

Aforo de espacios con base a mediciones de concentración de CO₂ y observación de sana distancia.

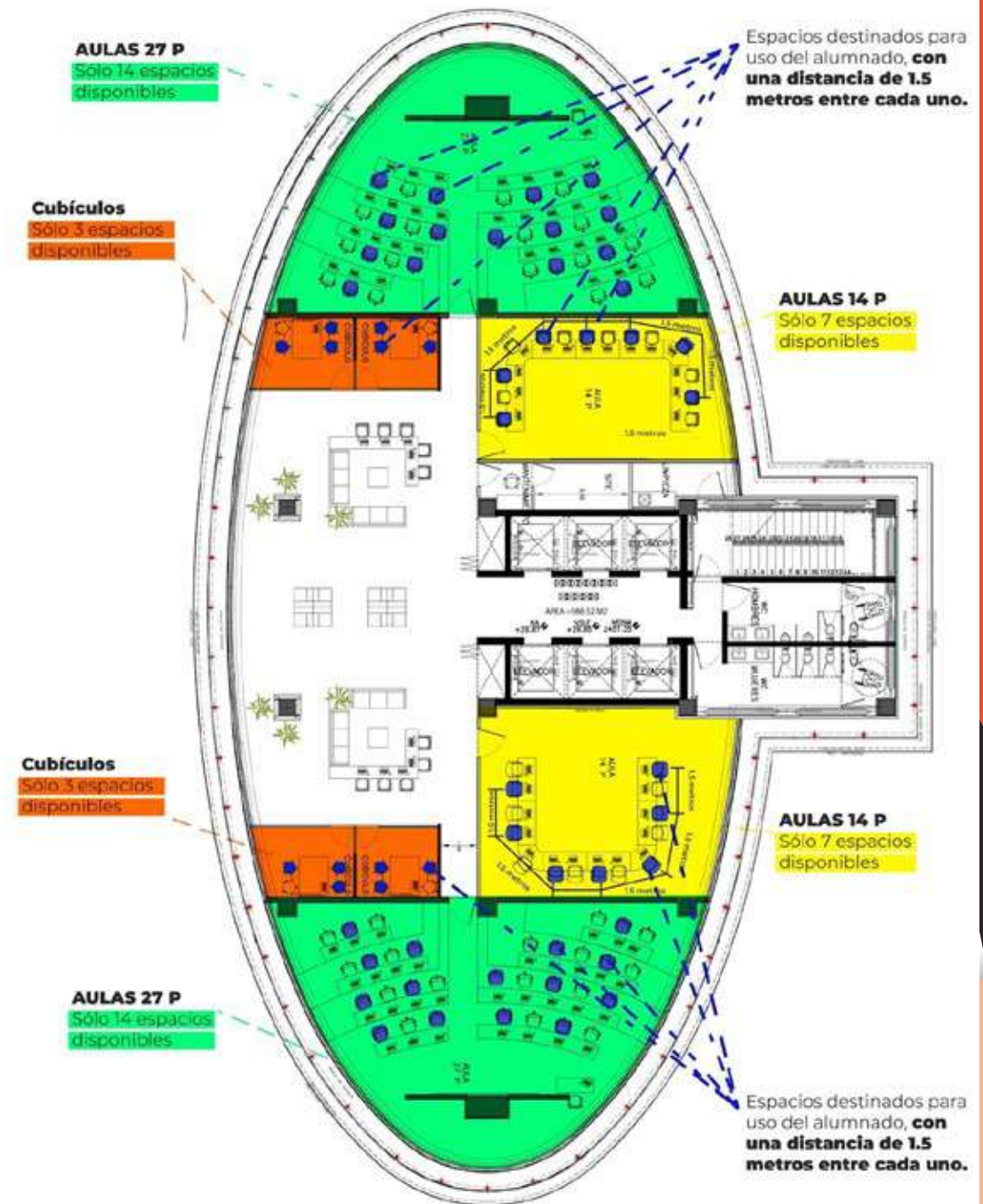
- El medidor se deberá colocar al centro del aula.
- Se deberá mantener niveles no mayores a 600ppm.

Categoría	Concentración CO ₂
IDA 1	400 - 600 ppm
IDA 2	600 - 800 ppm
IDA 3	800 - 1000 ppm
IDA 4	1000 ppm



Aforo de espacios

- ▶ En el quinto piso de la Torre de Posgrado se cuenta con cuatro aulas:
- Dos salas de trabajo colaborativo con capacidad disponible de 4 personas en cada una, sin embargo, respetando la sana distancia y las mediciones de concentración de Co2, sólo contarán con tres espacios disponibles por cubículo.
- De acuerdo a la sala inteligente con capacidad para 27 personas, sólo se encontrarán disponibles 14 espacios y en la sala de intercambio de información y contacto con capacidad para 14 personas, sólo habrá 7 espacios disponibles.



Canalización de población con sintomatología

► Ante un caso COVID-19 las acciones a realizar son:

- Cuando un estudiante o docente sea diagnosticado por el personal de Servicio Médico Universitario como caso sospechoso de COVID-19 en un aula, se deberán de realizar las siguientes acciones:



Aislamiento del caso de acuerdo a la determinación del Servicio Médico Universitario.



Se le otorgará información sobre el manejo de la enfermedad, datos de alarma, números de contacto y se corrobora vigencia ante el IMSS. (En caso de no contar con derechohabiencia, se canalizará a las unidades COVID).



Se deberá de mantener vigilancia telefónica en forma diaria para monitorear su estado de salud.

Control de brotes

► Acciones a realizar



Aislamiento de contactos de acuerdo a políticas del Servicio Médico Universitario.



Búsqueda intencionada de casos por 72 horas.

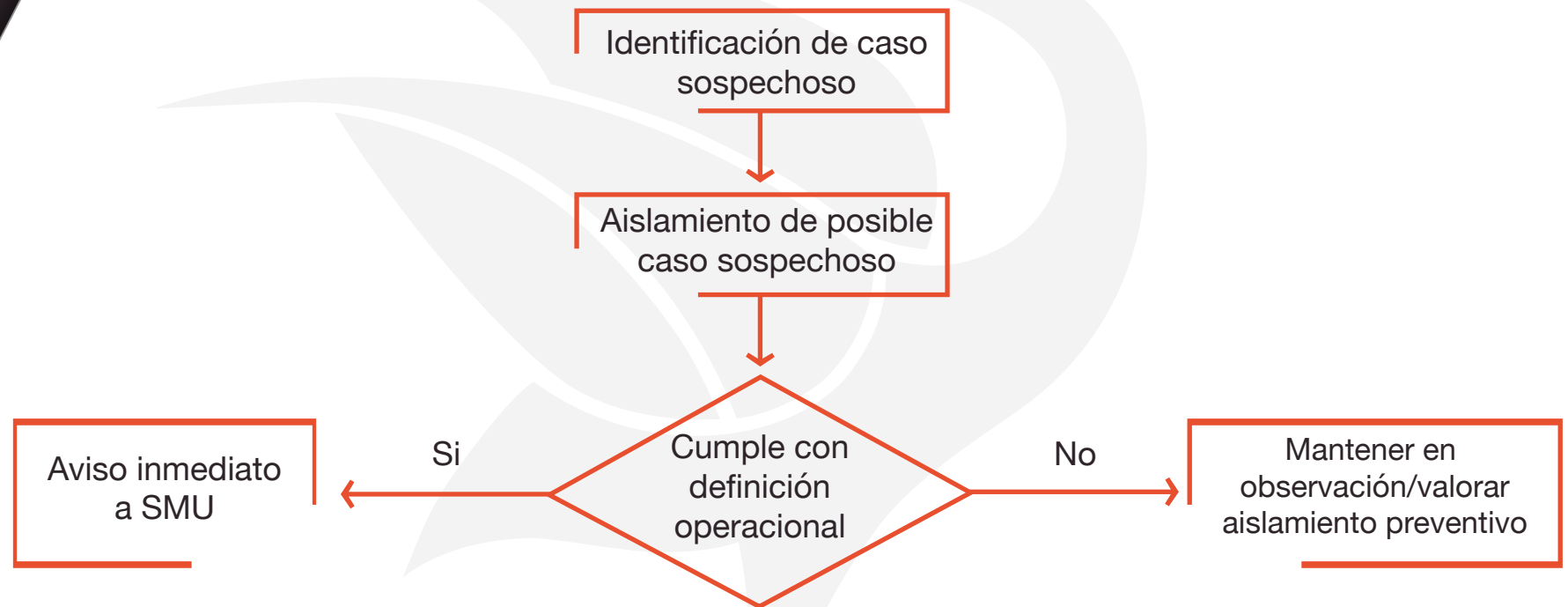


Monitoreo de casos y contactos vía telefónica



Alta del brote

► Diagrama de flujo de acción ante posible caso positivo de COVID-19



► Signos y síntomas más comunes en personas positivas a COVID-19



Dolor de garganta



Secreción nasal



Fatiga



Estornudos



Dolor de cabeza

